



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Abril 2013.

CARTA N° 283 /2013

**SEÑORA
MAGDALENA PEREIRA
DIRECTORA FUNDACION ALTIPLANO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 06 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad denominada "Conciertos de Música al Aire Libre", que se realizaría en el marco del "Congreso Internacional Barroco2, en la Plaza Colon desde el día 14 al 18 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

661887-